



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN ORALIDAD
Cra. 7 No. 12C-23 Piso 8º Edificio Nemqueteba

Ejecutivo Alimentos
No. 110013110023-2019-00649-00
Medidas Cautelares Cuaderno No.2

Bogotá D.C., 02 OCT 2020

Teniendo en cuenta lo solicitado por el BBVA en su escrito que antecede, comuníquese que la medida se limitó a la suma de \$60.000.000.00, debiéndose tener en cuenta lo ordenado en auto de fecha 3 de diciembre de 2019, por lo demás secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 099
HOY: 03 OCT 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria